

RU 2304349

Lima, 11 de Mayo de 2026

OFICIO N°2482-2025-2026-CEJD/CR

Señor
PERCY ICHPAS VARGAS
Alcalde de la Municipalidad de YAULI

Presente. -

Asunto: solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14346/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14346/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA NACIÓN CHOPCCA EN EL CENTRO POBLADO CHUÑUNAPAMPA DEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzgzMTcy>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14346/2025-CR.



Correo de la Comisión de Educación

Para: informes@muniyauli.gob.pe



Responder



Responder a todos



Reenviar



Mar 12 May 2026 18:18



OFICIO-2482-MD YAULI -PL-...

228 KB

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14346/2025-CR, que plantea la, **“PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA NACIÓN CHOPCCA EN EL CENTRO POBLADO CHUÑUNAPAMPA DEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.”**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312

Central: 311-7777 – Anexo: 7784